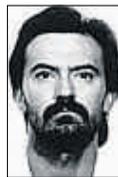




VIOLADORES  
CON ALTAS  
CONDENAS**Félix  
Vida**  
Condena de  
99 años**Miguel  
Ricart**  
Condena de  
170 años**Pedro L.  
Gallego**  
Condena de  
273 años**J. M.  
Valentín**  
Condena de  
69 años**Manuel  
Lorenzo**  
Condena de  
220 años**Jesús  
Vela**  
Condena de  
220 años

XAVIER GÓMEZ

*Dios y las flores de azahar o la historia de Abderrazak Mounib, el marroquí que murió en la cárcel condenado por unos delitos de los que dudaron hasta el fiscal y la Guardia Civil*

# La confesión

cielo te caen los clavos". Era un edificio en mal estado, en un callejón donde nunca entraba el sol y sí el olor a meados de los gatos. En la quinta planta, en un puñado de metros cuadrados, se hacinaban su mujer y cuatro hijos.

A diferencia de su marido, Fátima, que entonces tenía 48 años y era madre de dos chicas y dos chicos, de entre 8 y 18 años, todavía no había aprendido a hablar con fluidez el castellano, pero logró balbucear con dificultad que su marido era inocente y que hasta la Guardia Civil así lo creía. Ese dato se quedó grabado en algún rincón de la mente del descreído periodista. Muchos meses después, para su sorpresa, averiguó que un informe de la 411 comandancia de la Guardia Civil entregado a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya avalaba la inocencia de los dos marroquíes. Aquel día, sí. Aquel día se bajó del burro, a pesar de que las víctimas –y en toda esta historia no hay que olvidar lo principal: que ellas sí son víctimas y eso nadie lo discute– se mantenían firmes y seguían sosteniendo que Mounib y Toum-

mouhi fueron sus agresores. El informe policial propició que el fiscal jefe, José María Mena, solicitara primero un recurso extraordinario de revisión de sentencia y después un indulto por tener "dudas en conciencia" de la culpabilidad de los dos acusados.

El documento, elaborado por un hombre valiente y honesto, el guardia civil Reyes Benítez, rebatía uno a uno todos los indicios que llevaron a los dos acusados a prisión. La única prueba de cargo que pesó en su contra fueron las identificaciones de las agredidas, pero el agente Benítez, que parece un personaje de las novelas de Lorenzo Silva, sostenía que cabía la posibilidad de que esas identificaciones estuviesen viciadas desde el principio, porque la prensa publicó la fotografía de uno de los detenidos antes de su puesta a disposición judicial y porque el otro acusado fue paseado, esposado y con la cara de sospechoso que cualquier ser humano tiene después de tres días en el calabozo, ante las jóvenes, que minutos después debían reconocerlo en una rueda de identificación en los juzgados de Terrassa.

Por esas fechas, y de ello da fe la hemeroteca de este diario, el cronista había publicado varias informaciones a favor de los dos reclusos. Para entonces, Abderrazak Mounib, que le telefoneaba cada semana, decía siempre al periodista: "Gracias, gracias, hermano". Perdido ya el último atisbo de ingenuidad, el cronista se dijo que es imposible ser objetivo, pe-

## Estrasburgo, que ha excarcelado ahora a García Carbonell, ordenó indemnizar en su día a Toummouhi

ro hay que tratar siempre de ser honesto. Los años pasaban y los reclusos seguían presos. Hubo manifestaciones para exigir su puesta en libertad. En una de las protestas participaron un conocido cantautor, que dijo que planeaba "organizar un concierto o algo en apoyo de estos dos inocentes", y Joaquín José Martínez, que tenía que saldar una deuda porque

en el 2001 se convirtió en el primer español liberado del corredor de la muerte de EE.UU.

Hasta el Col·legi d'Advocats de Barcelona hizo pública una nota de prensa incendiaria exigiendo una inmediata excarcelación. El colegio trató luego de desdecirse (el redactado del comunicado fue muy precipitado, inexacto y poco consensuado) y pidió a los periodistas que echaran tierra sobre el comunicado. Miembros de la junta de gobierno de entonces, como Pau Molins, son testigos de estos hechos. Sucedió también que entre las víctimas había una brillante estudiante, que con el tiempo se licenció en Derecho y se colegió, y que montó en cólera a raíz de la nota. El cronista intentó varias veces hablar con ella. Sin éxito. "Ahora ya es demasiado tarde", le dijo con educación.

Y el tiempo pasaba y pasaba. "Me estoy volviendo loco aquí dentro", decía por teléfono Mounib. La justicia había condenado a un español, Antonio García Carbonell, por uno de los delitos que se le imputaban a él y al otro preso. Esa sentencia se les pudo anular, pero las otras no.

Las víctimas se opusieron al indulto. Aquí no cabía recurso extraordinario de revisión de sentencia, una herramienta poco corriente y de la que hay escasos precedentes en la justicia española. De nada sirvió la petición del fiscal y de la Guardia Civil, que sostiene que Antonio García Carbonell y un cómplice a quien nunca ha delatado son los autores de las agresiones que se imputaron a Mounib y Toummouhi.

El Tribunal de Estrasburgo, el mismo que ha puesto ahora en libertad a García Carbonell, al anular los efectos de la doctrina Parrot, condenó hace años al Estado a indemnizar a Toummouhi con unos millones de pesetas por la sentencia anulada y el "anómalo funcionamiento de la justicia" en este caso. Para desesperación de

## Para desesperación de su abogado, Mounib no quiso ni una peseta: "Sólo quiero mi inocencia"

su abogado, Mounib, terco y desesperado, se negó a suscribir el recurso y su familia no percibió nada. "No quiero dinero, quiero la verdad", insistía él.

El cronista visitó varias veces a Mounib. En prisión, con Toummouhi, y en el pabellón penitenciario del hospital de Terrassa, cuando su salud empezó a resquebrajarse. En el 2000, cuando el recluso de la celda 127 murió de un infarto, acompañó a su familia al tanatorio y en el velatorio. Unos días antes, el cronista le preguntó por qué aquella tarde de 1996 le llamó precisamente a él.

–¿No te acuerdas, verdad?

–¿De qué?

–Tú fuiste uno de los dos periodistas que publicaron mi foto antes de que me llevaran a la rueda de identificación.

Entonces se hizo la luz. Página 22 de *La Vanguardia*, 16 de noviembre de 1991: "Detenidos dos falsos policías acusados de cometer al menos 13 violaciones en diez días". Y, sí, la foto. Mejor no pregunten cómo la conseguí. En otros países, como en Francia, un periodista podría haber acabado en el juzgado por algo así. Aquí ya se sabe que muchas actuaciones son secretas sólo de boquilla, sobre todo si los encausados son marroquíes y pobres. A pesar de que Mounib estaba en su derecho, jamás hizo reproche alguno. Intenté pedirle perdón en mil ocasiones y todavía hoy se me nubla la vista cuando recuerdo sus respuestas. "Tú no me tienes que pedir perdón, hermano. Al contrario, soy yo quien te da las gracias y le ruega a Dios que ponga flores de azahar en tu camino".

Todos los periodistas, absolutamente todos, cargan con una mochila. Algunos con muchas piedras. Otros con menos. Dos de las piedras más pesadas que cargo yo, pero no las únicas, tienen nombre y apellidos. Abderrazak Mounib y Ahmed Toummouhi. ●